

## FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

ARTÍCULO: TINTA PERMANENTE/BORRABLE RECARGABLE	Vigente a partir de:	22.07.14
	Próxima Revisión:	29.07.16
	Documento No.	FT-099
	Revisión:	3

## DESCRIPCIÓN

Tinta permanente o borrrable, con base alcohol de rápido secado, para marcadores recargables 710/780, donde el marcador permanente 710 es apto para escribir en cartón, plástico, tela y cualquier tipo de papel y el marcador borrrable 780 son para uso en tableros acrílicos o melaminizados. Presentación: En cuatro (4) colores (Azul, Rojo, Negro, Violeta). Disponible en frascos por color de 30 ml.

## ESPECIFICACIONES Y ATRIBUTOS

**Características de la Tinta**

\*Contenido por frasco de 30.0 cc: 30 ± 1.0 g

**Dimensiones del Frasco**

\*Longitud total 85.0 ± 0.5 mm

\*Diámetro Máx. del frasco 30.40 ± 0.10 mm

\*Diámetro Máx. de la tapa 18.90 ± 0.10 mm

**Material del frasco**

\*Frasco en Polietileno y tapa en polipropileno

**Condiciones de Almacenamiento**

Conservar en sitio fresco y seco, lejos de fuentes de calor.

**Vida Útil**

24 meses en anaquel

**Atributos del Producto**

Alta definición

Frasco de 30 ml con tapa del mismo color de la tinta, frasco traslucido para la tinta permanente.

Frasco de 30 ml con tapa del mismo color de la tinta, frasco blanco para la tinta borrrable.

**Precauciones**

Irritable

Fácilmente inflamable

No se dejé al alcance de los niños

Peligro de lesiones oculares

**Advertencia**

Úsele únicamente en lugares bien ventilados.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

En caso de contacto con los ojos, lávese inmediatamente con bastante agua y acúdase a un centro médico.

En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al centro médico y muéstrele la etiqueta o el envase.

**Modo de uso**

Recargar el marcador antes de que este totalmente vacío. El marcador se recarga aproximadamente con 40 gotas.

## EMPAQUE

**\*Primera opción frasco por 30.0 cc:**

Primario: Disponible en empaque x 6 frascos.

Secundario: Disponible en caja de cartón corrugado con resistencia adecuada para el transporte, almacenaje y estibado. empaque x 24 frascos

## DISPOSICIONES GENERALES

\*El empaque primario debe contener:

- Código de barras del producto EAN 13

- Nombre del producto.

- Logotipo.

\*El empaque secundario debe contener:

- Razón social del fabricante

- Código del producto

- Cantidad

- Fecha de empaque.

## GARANTÍA

PELIKAN COLOMBIA S.A.S., garantiza sus productos contra defectos de fabricación, bajo la condición de que se almacenen y se utilicen según sus recomendaciones e indicaciones, expresadas en la ficha técnica de cada producto. En caso de reclamo justificado, Pelikan Colombia S.A.S. se limita exclusivamente a responder por la mercancía o acreditar el valor facturado.

Elaboró Karen Liliana Pineda Niño  
Nombre:

Cargo: Ing. De Desarrollo y Proyectos

Revisó Diana Murcia  
Nombre:

Cargo: Jefe de Investigación y Desarrollo

Revisó Javier Valencia  
Nombre:

Cargo: Jefe HSEQ

Aprobó José Medina  
Nombre:

Cargo: Gerente de Planta